

## RE: D-067-2023 | UNIMARC SAN FELIPE | Solicitud de reunión de asistencia al cumplimiento

Mar 24 10 2023 11 14

Para:Matte, Ignacio <[REDACTED]>;Oficina De Partes <oficinadepartes@sma.gob.cl>;Asistencia Ruido <asistenciaruido@sma.gob.cl>  
CC:Susan Holzapfel Inzunza <[REDACTED]>;Martorell, Agustín <[REDACTED]>

Estimado [REDACTED],

Respecto a su solicitud de asistencia, es importante señalar que la Guía de Programas de Cumplimiento (2018) establece que una vez aprobado el Programa de Cumplimiento (PdC), no se permiten modificaciones que impliquen una revisión o una nueva evaluación de los criterios de integridad, eficacia y verificabilidad. Estos criterios ya han sido objeto de un pronunciamiento formal por parte de la SMA para su aprobación. Esta normativa se aplica de manera general a todas las aprobaciones, incluyendo los PdC en materia de ruidos.

Es importante destacar que la Guía también aborda la situación que se plantea en su solicitud. En casos donde se detecten eventos imprevistos que no fueron contemplados en el PDC antes de su aprobación y que, según la opinión del titular, podrían resultar en desviaciones con respecto a lo establecido en el PDC aprobado, se requiere que aquel proporcione la documentación pertinente como parte del proceso de seguimiento de la ejecución del PDC. Estos documentos serán considerados en la evaluación de si la ejecución del Programa se llevó a cabo de manera satisfactoria o no.

Conforme a lo expuesto, se señala que el titular deberá consignar la acción alternativa a implementar y el plazo en que ello se hará en el reporte final del PdC -si es que se implementará en un plazo posterior-, circunstancia que será ponderada por esta Superintendencia.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

### Álvaro Núñez Gómez De Jiménez

Fiscal Instructor  
Departamento de Sanción y cumplimiento  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

[alvaro.nunez@sma.gob.cl](mailto:alvaro.nunez@sma.gob.cl)  
+56226171941  
Teatinos 280, Piso 9, Santiago, Chile  
[www.sma.gob.cl](http://www.sma.gob.cl)

 Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE

Este mensaje está destinado sólo a la/s persona/s o entidad/es a quien ha sido dirigido. El uso por parte de terceros no autorizados, de la información contenida en este correo, podrá ser sancionado de conformidad con la ley chilena. Si usted ha recibido este correo electrónico por error, le pedimos eliminarlo junto con los archivos adjuntos y avisar inmediatamente al remitente, respondiendo este mensaje.